



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

265-17

16 MAY 2017

Salta,
Expediente N° 24.655/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Gabriela Itatí HERMOSA, D.N.I. N° 39.721.923, solicita trámite de equivalencia de las materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional de Formosa; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente - Resolución C.S. N° 159/91 - Reglamento de equivalencias de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada.-

Que los docentes responsables de las asignaturas "Estadística Descriptiva" y "Química Biológica", emitieron los informes respectivos.

Que a fojas 77 vta., y de acuerdo al Artículo 7° de la reglamentación citada, la Comisión de Carrera de Enfermería elabora el informe final, en base a los dictámenes de los docentes, para consideración del Consejo Directivo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 098/17,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/17 del 25/04/17)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Conceder a la Srta. Gabriela Itatí HERMOSA, D.N.I. N° 39.721.923, L.U. N° 619.822, equivalencia total en las siguientes asignaturas:

CD 1/32



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **265-17**

Salta, 16 MAY 2017
 Expediente Nº 24.655/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: NUTRICIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICIÓN (Escala de calificaciones 0-10, nota aprobación: 6 o superior)
ASIGNATURA	ASIGNATURA
- <i>Estadística Descriptiva</i>	- <i>Bioestadística</i> Nota: 6 (seis) Aprobada el 28/10/2014 Acta 10622 <u>No registra aplazos</u>
- <i>Química Biológica</i>	- <i>Bioquímica de la Nutrición I</i> Nota: 6 (seis) Aprobada el 27/07/2015 Acta 11245 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 4 (cuatro) (Insuficiente) del 27/05/2015 Acta 11172 - <i>Bioquímica de la Nutrición II</i> Nota: 7 (siete) Aprobada el 15/12/2015 Acta 11689 <u>No registra aplazos</u>

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



2

MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
 VICE-DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa